REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 073 DE 2017

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00024-00	ACCIÓN POPULAR	PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES	CORALINA Y OTROS	JUNIO 08/2017	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS NO. 306,307
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	RESOLUCIONES GNR 129871 DE JUNIO 14 DE 2013, GNR 323959 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y VPB 15676 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014	JUNIO 08 /2017	CUADERNO PRINCIPAL FOLIOS NO. 59,60
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (LESIVIDAD)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	RESOLUCIONES GNR 129871 DE JUNIO 14 DE 2013, GNR 323959 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y VPB 15676 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014	JUNIO 08 /2017	CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR FOLIO NO. 10

SECRETARIA: San Andrés, Isla, nueve (09) de Junio de Dos mil Diecisiete (2017). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A..

LAURA MARIA NEWBALL FORERO
SECRETARIA AD-HOC

JL